

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 033**



FECHA Martes 07 de Octubre de 2014		HORA DE INICIO 9:00 am		
LUGAR Sede de Ciencias Clínica HUSJ				
#	ASISTENTES	CARGO	ASISTIÓ	
			SI	NO
1	Juliana Buitrago Jaramillo	Decana (E)	X	
2	Samuel Eduardo Trujillo Henao	Director Programa Medicina	X	
3	Gustavo Adolfo Moreno Bañol	Director Programa Ciencias del Deporte y la Recreación	X	
4	Omar Botero Zuluaga	Director Programa Medicina Veterinaria y Zootecnia	X	
5	Giovanni García Castro	Director Programa de Tecnología en Atención pre hospitalaria	X	
6	Francisco Javier Sánchez Montoya	Director Especialización Radiología e Imágenes Diagnósticas	X	
7	María Elena Rivera Salazar	Directora Especialización en Medicina Interna	X	
8	José Fernando Gómez González	Director Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo	X	
9	Julio César Gutiérrez Segura	Director Especialización en Psiquiatría	X	
10	Ángela Jazmín Gómez Hincapié	Directora Especialización en Gerencia del Deporte y la Recreación	x	
11	José Ignacio Moncayo Ortiz	Director Especialización en Biología Molecular y Biotecnología	X	
12	Jesús Herney Moreno Rojas	Director Especialización en Gerencia para la Prevención y Atención de Desastres	X	
13	Diomedes Tabima García	Director Especialización Gerencia en Sistemas de Salud	X	
14	Duverney Gaviria Arias	Director Maestría en Biología Molecular y Biotecnología		x

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 033



15	Juan Carlos Sepúlveda Arias	Director Doctorado en Ciencias Biomédicas	X	
16	Bibiana Murillo Gómez	Directora Departamento de Ciencias Básicas	X	
17	Guillermo Javier Lagos Grisales	Director Departamento de Medicina Comunitaria	X	
18	Héctor Fabio Gallo Mosquera	Director Departamento de Ciencias Clínicas	X	
19	Vicente Honorio Cediell Collazos	Representante de los Docentes	X	
20	Hernando Morán Juanillo	Representante Estudiantil	X	
21	Diomedes Tabima García	Maestría de Gerencia en Sistemas de Salud	X	
22	Pendiente Elecciones	Representante Egresados		X
23	Sin Director	Programa de Fisioterapia y Kinesiología		X

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día
2. Presentación Estudiantes de Intercambio (Estudiantes Peruanos quienes rotarán por el servicio de cirugía general).
3. Asuntos docentes y estudiantes por programas
- 4 Visita control interno disciplinario (11:00 am)
5. Propositiones y Varios
6. Informe Decana (Comités Curriculares, eventos, asuntos varios, presupuesto capacitación)

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Con quórum suficiente para deliberar y decidir se inicia la reunión. Se anexa listado con las firmas de los asistentes.

2. APROBACIÓN DE ACTAS 032

Se aplaza consideración y aprobación del acta 32, por razones logísticas.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 033**



3. ASUNTOS DOCENTES Y ESTUDIANTES POR PROGRAMAS

PROGRAMA DE MEDICINA

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE MEDICINA
ASUNTOS PARA TRAMITAR ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD
Octubre 7 de 2014**

#	FECHA Y NÚMERO DE RADICACIÓN	REMITENTE	ASUNTO	DECISIÓN	Seguimiento
	#220 de octubre 5 de 2014	Director Programa de Medicina	<p>En reuniones con un grupo de estudiantes y con los representantes de cada semestre, denominado el Consejo Estudiantil del Programa de Medicina se generaron algunas inquietudes y trámites para la Comisión Permanente de Seguimiento al Reglamento del Consejo Académico. Son aspectos que en consideración de esta dirección y del grupo de estudiantes están afectando la calidad académica o los procesos interinstitucionales y ameritan revisarse y son:</p> <p>1. Modificar el Artículo 47 del Reglamento Estudiantil en el sentido de autorizar las cancelaciones de semestre hasta el último día de clase, pero por fuerza mayor previa verificación y aprobación del Consejo de Facultad respectivo.</p> <p>2. Incluir en los requisitos de matrícula para los programas de ciencias de la Salud copia del carnet de vacunación, incluidas las vacunas contra tétanos y hepatitis B.</p> <p>Lo anterior ante la obligación establecida en el Decreto 2376 de 2010 y para permitir el ingreso a los escenarios de práctica docente asistenciales.</p>	<p>1. aprobado con un voto en contra</p> <p>2. aplazado.</p>	

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 033



	#219 de octubre 5 de 2014	Director Programa de Medicina	Comendidamente nos permitimos hacer la devolución de los documentos presentados por el estudiante CRISTYAN DARIO VALLEJO LUNA, quien presentó solicitud de estudio de homologación de las asignaturas cursadas en la Universidad de Nariño, Una vez analizados los criterios aprobados en Acta de Consejo de Facultad No. 025 de 2014, no cumple con el criterio 2: Proceder de una institución acreditada por lo tanto se recomienda NEGAR la solicitud.	Negada por no cumplir criterios	
		Director Programa de Medicina	Adjunta cotización para la ceremonia de las batas blancas con recursos del fondo de facultad y solicitud de un auditorio para el 30 de octubre en el marco del cumpleaños de la facultad y homenaje al Dr Orduz. \$ 4.950.000,00	Aplazado porque no hay seguridad si se aprobó antes	
		JORGE ENRIQUE MACHADO	Solicitud aumento contratación docente catedrático Juan Carlos Moncada Escobar cc 10109088 se requiere que se adicionen 72 horas a su contrato actual para la vigencia 2014-II, ME 637, Farmacología	Aprobada	
		Director Programa de Medicina	Propuesta de ajuste al plan de estudios del Programa de Medicina con la inclusión de asignaturas electivas desde primer semestre.	Aprobada previo visto bueno del comité curricular sobre la propuesta de electivas por parte de los estudiantes.	

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 033



		Director Programa de Medicina	Se adjunta el Manual de prácticas Hospitalarias del Programa de Medicina, con ajustes y aportes del Comité Curricular y CODA HUSJ para la aprobación y oficialización respectiva	Aplazado para revisión	
		Pamela Marín	Estudiante de la Universidad Cooperativa de Pasto quien hace Solicitud para realizar el año de internado en la UTP	Voto de confianza al Dr. Gallo se aprueba si cumple requisitos. Pendiente prueba psicotécnica	
	10159	Karen samanta Quelal A	Solicitud de homologación de la asignatura Constitución Política	Se aprueba por cumplir los criterios y se tramita a Registro Y control	
		Diana Alejandra Vásquez y Hernando Moran Juanillo	Solicitud de aval para generar como cursos de extensión las asignaturas de la Especialización Gerencia en Sistemas de Salud	Se aprueban como cursos de extensión las asignaturas del posgrado	
	10349	Julio César Sánchez N	Solicitud de aprobación proyecto: Interacciones entre el canal TRPV4 y la proteína NCS-1 en el contexto de los efectos del paclitaxel sobre la homeostasis de calcio en células derivadas de neuroblastoma	Se delega al Dr Isaza para la revisión respectiva	

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 033



		Martín Alfonso Romero Z	Solicitud de aval para registrar el proyecto de extensión XII curso de neumología del eje cafetero colombiano y 2 millones de apoyo para refrigerios	1. se aprueba el proyecto 2. refrigerios se aprueba apoyo parcial según recursos del fondo de facultad	
		Jairo Orbes Portilla	Solicitud de apoyo viáticos e inscripción para asistir a X congreso nacional de Morfología, que se realizará en la ciudad de Armenia.	Aprobado con recursos del fondo igual que al Dr Pineda.	
		Eduardo Ramírez Vallejo	Solicitud aumento de 40 horas hasta final de semestre al Dr Álvaro Mondragón cc 1088271868 para la asignatura medicina del adulto II ME728 grupo 2	Se aprueba la modificación a la contratación	

PROGRAMA CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

#	FECHA Y NÚMERO DE RADICACIÓN	REMITENTE	ASUNTO	DECISIÓN
1	03 de octubre - 149	Gustavo Adolfo Moreno Bañol	Teniendo en cuenta que el concurso docente del Programa Ciencias del Deporte y la Recreación se declaró desierto, solicito comedidamente abrir nuevamente concurso para docente de planta tiempo completo e igualmente dos transitorios medio tiempo	avalado

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 033**



2	06 de octubre - 151	Gustavo Adolfo Moreno Bañol	Solicitud apoyo para salida académica al profesor: Medellín y Guatapé Hernán Mauricio García Cardona (300.000)	Avalado. Se solicita que para las salidas de campo sean de otro rubro (se va a incluir en próxima vigencia presupuestal
3	7 de octubre	Angela Gómez	Solicitud Aval para apoyo de 1.000.000 para fiesta de niños el 31 de octubre, en contra prestación 100 cupos para hijos de administrativos, docentes y servicios general de la Facultad	APROBADO
4			CAMBIO DE NOMBRE DEL FRUPO DE INVESTIGACIÓN : ACTIVIADES ACUATICAS PARA EL DEPORTE POR CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE Y LA RECRECIÓN	APROBADO

PROGRAMA DE MEDICINAVETERINARIA Y ZOOTECNIA

#	FECHA Y NÚMERO DE RADICACIÓN	REMITENTE	ASUNTO	DECISIÓN
1	Sin Radicar	Dirección MVZ	Novedad de Contratación Docente. Asignatura Fisiopatología. Sale Carlos Arturo Sánchez, Ingres a Álvaro Sánchez España c.c. 85.455.128	APROBADO

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 033**



SINRADICAR

PROGRAMA DE RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS.

Solicita sean avalados como jurados de tesis de la especialización a los doctores: Oscar Vallejo y Jorge Iván Ospina. **Se aprueban.**

4. VISITA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO (11:00 AM) SE ANEXA PRESENTACIÓN.



**CÓDIGO DISCIPLINARIO
ÚNICO**

LEY 734 DE 2002

Y

LEY 1474 de 2011



Universidad Tecnológica de Pereira
Acreditada Institucionalmente de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Portal Institucional: www.utp.edu.co

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 033**



DEFINICIÓN

NORMAS SUSTANCIALES Y PROCESALES , CON LAS CUALES EL ESTADO ASEGURA LA DISCIPLINA, EL COMPORTAMIENTO ÉTICO Y LA EFICIENCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA y EN EL CUIDADO DE SUS RECURSOS.



Universidad Tecnológica de Pereira
Acreditada Institucionalmente de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Portal Institucional: www.utp.edu.co



OBJETIVOS

- GARANTIZAR LA BUENA MARCHA Y EL BUEN NOMBRE DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (SERVIDORES PUBLICOS).
- PREVALENCIA DE LA BUSQUEDA DE LA VERDAD MATERIAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y GARANTIAS DEBIDOS A LAS PERSONAS QUE EN EL INTERVIENEN.
- INSTANCIA DE CONTROL CON EL FIN DE QUE TODAS LAS ACTIVIDADES SE REALICEN DE ACUERDO CON LAS NORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES VIGENTES.

Universidad Tecnológica de Pereira
Acreditada Institucionalmente de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Portal Institucional: www.utp.edu.co

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 033**



BASE LEGAL

- Constitución Política.
- Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único
- Ley 1474 de 2011 – ANTICORRUPCIÓN
- Código Contencioso Administrativo
- Código Penal y de Procedimiento Penal,
- Reglamentación de la UTP.- Estatutos.



Universidad Tecnológica de Pereira
Acreditada Institucionalmente de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Portal Institucional: www.utp.edu.co



La Ley 734 de 2002

- Contiene grandes innovaciones en materia disciplinaria, como :
- 1.- el aumento en el rigor de las sanciones,
- 2.- el tiempo de inhabilidad y
- 3.- el catálogo de faltas gravísimas.
- 4.- Modificaciones - Ley 1174 /2011 - estatuto anticorrupción.- Procedimiento.-

Universidad Tecnológica de Pereira
Acreditada Institucionalmente de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Portal Institucional: www.utp.edu.co

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 033**



PRINCIPIOS

- IGUALDAD
- MORALIDAD
- LEGALIDAD
- EFICIENCIA
- CELERIDAD
- IMPARCIALIDAD
- PUBLICIDAD
- EFICACIA



Actualizado Institucionalmente de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Superior
Portal Institucional: www.utp.edu.co



- **FALTA DISCIPLINARIA.** –
- *Incumplimiento de Deberes: Artículo 34 – (35 numerales)*
- *Incurrir en Prohibiciones: Artículo 35 .- (34 numerales)*
- *Incurrir en inhabiliçades e incompatibiliçades : Artículo 36,39 37,38 y 39.*
- *Conflicto de intereses: Artículo 40.*
- **RELACIONADAS EN OTRAS NORMAS.** –
- **FALTAS GRAVÍSIMAS.** – Art.48 .- (64 numerales- con sus ordinales). –

Actualizado Institucionalmente de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Superior
Portal Institucional: www.utp.edu.co

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 033



Facultad
Ciencias de la Salud



- PROCEDIMIENTO
- *¿Qué hacer?*
- Cuando se tenga conocimiento de un hecho, que pueda constituir una falta, se debe suministrar la información y las pruebas necesarias que conduzcan al esclarecimiento de los hechos.
- Al jefe inmediato o a OCID.-
- *Derechos del funcionario investigado - (Debido Proceso-)*
La persona investigada tiene derecho a que se le reciba versión libre de los hechos; a consultar el expediente; a solicitar, aportar y controvertir las pruebas; a nombrar un apoderado (abogado) y a solicitar copias de la actuación disciplinaria a su costa.



Universidad Tecnológica de Pereira
Entidad Institucional del Área Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Portal Institucional: www.utp.edu.co



- *¿Quiénes intervienen en el proceso disciplinario?*
 - El Funcionario investigado
 - Su defensor,
 - La Procuraduría General de la Nación, en ejercicio del poder de preferente y vigilancia.
- EL QUEJOSO NO ES PARTE EN EL PROCESO.- su actuación se limita :
 - a presentar y ampliar la queja
 - aportar las pruebas que la sustenten
 - apelar la decisión de archivo o el fallo absolutorio.



Universidad Tecnológica de Pereira
Entidad Institucional del Área Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Portal Institucional: www.utp.edu.co

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 033**



• *Clasificación de las sanciones*

- Destitución e inhabilidad general : faltas gravísimas dolosas o con culpa gravísima -
- Suspensión e inhabilidad especial : faltas graves dolosas o gravísimas Culposas
- Suspensión: faltas graves culposas - 1 MES A 12 MESES
- Multa : faltas leves dolosas - entre 10 días a 180 días de salario
- Amonestación escrita: faltas leves culposas
- Inhabilidad general : 10 a 20 años
- Inhabilidad especial va entre 1 a 12 meses.
- Afecte el patrimonio: inhabilidad permanente.

Universidad Tecnológica de Pereira
Acreditada Institucionalmente de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Portal Institucional: www.utp.edu.co



- La Inhabilidad General: será de diez a veinte años;
- LA INHABILIDAD ESPECIAL no será inferior a treinta días ni superior a doce meses, pero si afecta el patrimonio económico del Estado, la inhabilidad será permanente;
- LA SUSPENSIÓN no será inferior a un mes ni superior a doce meses.
- LA MULTA no será inferior a diez ni superior a 180 días de salario básico mensual devengado en el momento de la comisión de la falta.

Universidad Tecnológica de Pereira
Acreditada Institucionalmente de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Portal Institucional: www.utp.edu.co

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 033



SE INICIA:

QUEJA VERBAL:

- CUALQUIER PERSON
- INTERNA DE LA UTP
- EXTERNA DE LA UTP



QUEJA ESCRITA:

- INFORMES PROCURADURIA
- INFORMES CONTRALORIA
- INFORMES OTRAS ENTIDADES
- INFORMES DEL SUPERIOR Y CONTROL DE GESTION



Universidad Tecnológica de Pereira
Acreditada Institucionalmente de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Portal Institucional: www.utp.edu.co



COMPETENCIA DEL PROCESO
DISCIPLINARIO

SE DESARROLLA EN 2 INSTANCIAS

- PRIMERA INSTANCIA: OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO UTP
- SEGUNDA INSTANCIA: RECTORIA (RECURSO DE APELACION)

Universidad Tecnológica de Pereira
Acreditada Institucionalmente de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Portal Institucional: www.utp.edu.co

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 033**



ETAPAS DEL PROCESO DISCIPLINARIO

- INDAGACION PRELIMINAR
- INVESTIGACION DISCIPLINARIA
- JUZGAMIENTO o JUICIO



Universidad Tecnológica de Pereira
Acreditada por el Ministerio de Educación Nacional
Portal Institucional: www.utp.edu.co



ETAPA I: INDAGACION PRELIMINAR

- IDENTIFICACION O INDIVIDUALIZACION DEL AUTOR
- CONDUCTA QUE ES FALTA DISCIPLINARIA
- TÉRMINO- 6 MESES

AUTO DE ARCHIVO:

1. NO EXISTIO EL HECHO
2. LA CONDUCTA NO CONSTITUYE FALTA
3. EL DISCIPLINADO NO LA COMETIO
4. CAUSAL DE EXCLUSION DE RESPONSABILIDAD

- AUTO DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA

Universidad Tecnológica de Pereira
Acreditada por el Ministerio de Educación Nacional
Portal Institucional: www.utp.edu.co

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 033



ETAPA II: INVESTIGACION DISCIPLINARIA

- 1. SE ESTABLECEN CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO MODO Y LUGAR DE LOS HECHOS.
- 2. POSIBLE RESPONSABILIDAD DEL INVESTIGADO
- 3. TERMINO DE 12 MESES PRORROGABLES(18)

- FINALIZA:
 1. AUTO DE TERMINACION DEL PROCESO (archivo)
 2. AUTO DE CARGOS

Universidad Tecnológica de Pereira
Acreditada Institucionalmente de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Portal Institucional: www.utp.edu.co



ETAPA III: JUZGAMIENTO

- 1. NOTIFICACION DEL AUTO DE CARGOS
- 2. DESCARGOS (10 DIAS)
- 3. DEFENSA TECNICA (APODERADO DE OFICIO)
- 4. ETAPA PROBATORIA (HASTA 90 DIAS)
- 5. ALEGATOS DE CONCLUSION
- 6. FALLO DE PRIMERA INSTANCIA .- admite recurso de apelación ante el superior (Rector)

Universidad Tecnológica de Pereira
Acreditada Institucionalmente de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Portal Institucional: www.utp.edu.co

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 033**



SEGUNDA INSTANCIA

RECTORIA

- RESOLVER EL RECURSO

Acreditada por el Ministerio de Educación Nacional
Portal Institucional: www.utp.edu.co

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Solicitud de apoyo para 3 estudiantes y para el docente ALVARO MONDRAGON CARDONA con el fin de asistir al Primer encuentro Latinoamericano de salud pública de la Universidad del Valle en Cali los días 23 a 25 de octubre de 2014. **APROBADO**

El consejero Profesor Lagos del departamento de medicina comunitaria solicita expresamente que la siguiente información sea puesta en el acta: (se copia textualmente): “Lástima que ya se fue el Doctor Jesús Herney Moreno, pero el departamento de Medicina Comunitaria con respecto a los cambios de nombre de las asignaturas en la modificación del plan de estudio, hizo en forma juiciosa la revisión teórica, se discutió, se hicieron las consideraciones y en la sala de profesores no se aceptó dichos cambios de nombre, el comité curricular tomó la decisión de cambiar dichos nombres, que se acata lo decidido por el comité curricular, pero que no están de acuerdo.”

Por su parte el Consejero Dr. Trujillo, Director del programa de Medicina, respondió que las demás áreas también hicieron el ejercicio de forma juiciosa.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 033**



6. INFORME DECANA (COMITÉS CURRICULARES, EVENTOS, ASUNTOS VARIOS, PRESUPUESTO CAPACITACIÓN)

- A. Se acoge foto artística del edificio de la facultad como portada del documento del plan de desarrollo de la facultad.
- B. Dorotea Gebert: estudiante de intercambio, de origen alemán tradujo al alemán el manual de movilidad académica internacional a petición de la Decana e hizo algunas observaciones sobre el mismo. Sin embargo, las observaciones son procedentes pero para el programa Medicina. La decana solicita a cada programa que con base en el manual de la facultad ciencias de la salud realicen el de cada programa. (aprobado).
- C. Comités curriculares. La decana solicita allegar a la decanatura la relación de la situación actual de cada comité curricular de los programas; además de información de cómo fue nominado cada integrante y cuando termina su periodo; esto con el fin de convocar a elecciones ya que el consejo de facultad fue autorizado para tal fin.
- D. Moción de felicitación al programa de atención pre hospitalaria por obtención de su registro calificado por 7 años más..
- E. Autorización de traslado presupuestal del rubro capacitación del fondo de facultad para compra de equipos: videobeam, computador portátil para el consejo de facultad.
- F. La decana solicita que todos y cada uno de los docentes llene encuesta sobre riesgos biológicos.
- G. La decana solicita que cada director informe y sensibilice a cada uno de sus profesores sobre el procedimiento de permisos, comisión de servicios, viajes de representación.
- H. Aplazada información docencia servicio

Siendo las 12: 30m se da por terminada la sesión.

Juliana P

**JULIANA BUITRAGO JARAMILLO
Decana (E) Facultad Ciencias de la Salud
Universidad Tecnológica de Pereira**